



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA XVIII - Nº 341

ANEXO I

Reseña Biográfica “**Mabel Gómez de Marelli**”

Mabel Gómez de Marelli, fue una destacada dirigente política, docente y referente histórica de la Unión Cívica Radical en la provincia de Misiones. Nació en Resistencia, Chaco, el 12 de junio de 1936, y desde muy joven se radicó en la ciudad de Posadas, donde desarrolló gran parte de su trayectoria política, social y educativa.

Ejerció la docencia y se comprometió profundamente con la defensa de los derechos de los trabajadores de la educación, participando activamente en organizaciones gremiales como UDPM y siendo una de las fundadoras de CTERA, consolidándose como una referente en las luchas docentes de la Argentina.

Su militancia política comenzó desde muy joven dentro de la Unión Cívica Radical, donde fue una de las primeras mujeres en ocupar espacios de conducción y representación en la provincia de Misiones. A lo largo de su carrera desempeñó importantes cargos legislativos y partidarios, destacándose especialmente por haber sido la primera y única mujer en presidir la Cámara de Representantes de Misiones entre los años 1988 y 1989.

Posteriormente fue electa diputada nacional y tuvo participación como convencional constituyente durante la Reforma Constitucional de 1994, siendo reconocida por su defensa de los valores democráticos, la participación ciudadana y la igualdad de oportunidades para las mujeres en la política.

Diversos sectores políticos y sociales de Misiones la recuerdan como una mujer de fuerte compromiso institucional, coherencia política y gran vocación de servicio público. Su figura trascendió las diferencias partidarias y dejó una huella importante en la vida política y social de Posadas y de toda la provincia.

En reconocimiento a su trayectoria y aporte comunitario, distintos espacios públicos de la ciudad de Posadas llevan actualmente su nombre, entre ellos el SUM “Mabel Marelli”, inaugurado en el barrio Libertador como espacio de encuentro y participación vecinal.